



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y
COMPILACIÓN DE LEYES

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1800 – Ciudad de México, lunes 16 de febrero de 2026](#)

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2026.

Datos de localización en la versión impresa: Página 52.

Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las presentes Normas, las cuales son de observancia general y obligatoria para todas las personas servidoras públicas del Instituto Electoral y todas aquellas personas con quienes se establezca una relación de carácter contractual o que presten sus servicios profesionales regulados de conformidad con la legislación de carácter civil y administrativo, así como lo previsto en los artículos 33, 139, 152 y 163 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, 09 de febrero de 2026.